



DIPUTACION DE ZARAGOZA

El Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo de 2017, aprobó por mayoría una Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Provincial Chunta Aragonesista (CHA) en relación con el cierre y desmantelamiento de la central nuclear de Garoña (Burgos) y la no prolongación de la vida útil del resto de centrales del Estado, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pleno de las Cortes de Aragón, el pasado mes de abril de 2016 aprobó "su oposición a la reapertura de la Central Nuclear de Garoña" y se instaba en la misma iniciativa al Gobierno de Aragón a que reclamase al actual Gobierno de España que paralizase "cualquier proceso destinado a la renovación del permiso de explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña". También se además, de exigía al Gobierno de España el cese definitivo de las actividades de Nuclenor en esta central y tomase finalmente "las decisiones pertinentes destinadas a lograr el proceso de desmantelamiento de la misma, bajo la supervisión del Consejo de Seguridad Nuclear, elaborando y poniendo en marcha un plan que concluya con el cierre definitivo de esta instalación".

Sin embargo durante las últimas semanas se ha conocido públicamente que informes del Consejo de Seguridad Nuclear apuntan precisamente en la dirección contraria a lo acordado en Aragón: Por un lado se pretende reanudar la actividad de la central nuclear de Garoña y por otro también se abre la posibilidad de prorrogar el funcionamiento del resto de las centrales nucleares.

Hay que recordar que una vez que la Directiva 2014/87/Euratom, que modifica la Directiva 2009/71/Euratom del Consejo, se incorpore al Derecho estatal, la Comisión Europea deberá velar por que los marcos estatales que requieren la seguridad de una instalación nuclear sean reevaluados al menos cada diez años. Y que la citada Directiva también establece que las revisiones temáticas por precaución, también para los intereses de Aragón; máxime ante la precariedad en la que se encuentran las instalaciones actuales de la central nuclear de Santa María de Garoña y la posibilidad de prolongar la "vida útil" del resto del Estado.

Por otra parte, en el pleno del pasado 23 de febrero se aprobaron por las Cortes de Aragón hasta tres proposiciones no de ley en la misma dirección: una de Podemos, otra de CHA con una enmienda de PSOE y otra de IU.

En coherencia con ese planteamiento, desde el grupo provincial de Chunta Aragonesista (CHA), se presenta al pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza, en relación con la oposición a retomar la actividad de Garoña y a prolongar la vida útil de las demás centrales nucleares del Estado, acuerda dirigirse al Gobierno de España instándole a:

1- Paralizar cualquier nuevo proceso destinado a la renovación del permiso de explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña y aprobar las decisiones pertinentes destinadas a lograr el proceso de desmantelamiento de la misma, bajo la supervisión del Consejo de Seguridad Nuclear, elaborando y poniendo en marcha un plan que concluya con el cierre definitivo de esta instalación.

2-Adoptar las medidas correspondientes para evitar las posibles prórrogas en el funcionamiento del resto de las centrales nucleares en todo el Estado, por encima de los 40 años previstos en la normativa vigente.

3- Impulsar un cambio de modelo energético para que esté basado en las fuentes renovables y limpias y en el ahorro y la eficiencia energéticas.

4.-Abrir un proceso urgente de consultas, de manera que una de las comunidades con las que mantenga reuniones sea la Comunidad de Aragón, como territorio afectado medioambientalmente”.

Lo que le comunico en cumplimiento de lo acordado, para su conocimiento y demás efectos.

EL PRESIDENTE,
Juan Antonio Sánchez Quero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE